

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1685 - Derecho del Trabajo II

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Obligatoria. Curso 5

Grado en Derecho  
Obligatoria. Curso 4

Curso Académico 2024-2025

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS**

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas Grado en Derecho		Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 5 Obligatoria. Curso 4	
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Código y denominación	G1685 - Derecho del Trabajo II				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web	<a href="https://web.unican.es/centros/derecho">https://web.unican.es/centros/derecho</a>				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	DAVID LANTARON BARQUIN				
E-mail	david.lantaron@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D143)				
Otros profesores					

**2. CONOCIMIENTOS PREVIOS**
**3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS**
**Competencias Genéricas**

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Trabajo en equipo y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, fomentando la confianza, cordialidad, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo, y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida.

**Competencias Específicas**

Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

Capacidad de negociación y conciliación en el ámbito de los conflictos personales y sociales de carácter jurídico

Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aquellos que naturalmente han de derivarse de las competencias transferidas en una medida razonable. Mejora en el conocimiento del lenguaje jurídico en el ámbito del Derecho del Trabajo

### 4. OBJETIVOS

- Desarrollo del pensamiento crítico no sólo en torno a la específica materia del Derecho Sindical sino en su extensión a otras ramas de las ciencias jurídicas y económicas relacionadas con la materia.
- Desarrollo de la capacidad analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumnado: destrezas en la búsqueda de información, criterios de selección de conocimiento, gestión crítica del conocimiento, acceso a la información, habilidad para la evaluación de datos, técnicas de investigación, oratoria, capacidad de negociación, técnicas de argumentación, etc.
- Realización de prácticas: aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos a la resolución de los problemas prácticos planteados en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo.
- Visitas a instituciones públicas y/o privadas para completar la formación del alumnado.

### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental (PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	6
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	10
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>70</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	55
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>80</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>1. El sindicato en la Constitución: la libertad sindical y la función institucional del sindicato.</p> <p>2. La libertad sindical: titularidad del derecho.</p> <p>3. El contenido de la libertad sindical: a) Aspecto individual, la libertad sindical positiva y negativa. b) Aspecto colectivo, la libertad de organización y de actuación.</p> <p>4. El régimen jurídico sindical. La responsabilidad del sindicato.</p> <p>5. La representatividad sindical. a) Planteamiento general. b) La mayor y suficiente representatividad, requisitos y atribuciones.</p> <p>6. La tutela de la libertad sindical. Las conductas antisindicales.</p> <p>7. La asociación de empresarios: a) Función constitucional de la asociación de empresarios. b) La mayor representatividad de las asociaciones empresariales.</p> <p>8. Panorama práctico del entramado público laboral.</p>	10,00	6,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	5,00	11,00	0,00	0,00	3
2	<p>1. Organización y acción colectiva de los trabajadores en la empresa: a) Planteamiento general. b) Modelos: el doble canal de representación.</p> <p>2. Los órganos de representación unitaria en la empresa. Delegados de personal y Comités de empresa: a) Configuración. b) Competencias. c) Garantías. d) Procedimiento electoral. e) El Comité intercentros. f) Los comités de empresa europeos y los derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas de dimensión comunitaria.</p> <p>3. La representación de los funcionarios en las Administraciones Públicas. Los Delegados y Juntas de Personal.</p> <p>4. La representación especializada de los trabajadores y funcionarios en materia de prevención de riesgos. Los Delegados de Prevención.</p> <p>5. Órganos de representación sindical en la empresa. a) Secciones sindicales: régimen jurídico. b) Delegados sindicales: elección, competencias y garantías.</p> <p>6. El derecho de reunión o asamblea.</p>	8,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	5,00	11,00	0,00	0,00	3

3	<p>1. Negociaciones laboral , funcionarial y TRADE.</p> <p>2. El Convenio Colectivo de eficacia general. Caracterización, eficacia personal y jurídica.</p> <p>3. Unidades de negociación y ámbitos de aplicación del convenio: a) Ámbitos funcional y territorial. b) Concurrencia de convenios.</p> <p>4. Las partes del Convenio: a) Convenios Colectivos de empresa o ámbito inferior. b) Convenios Colectivos supraempresariales.</p> <p>5. El contenido del Convenio. a) Alcance y límites. b) Contenido obligacional y normativo.</p> <p>6. El procedimiento de negociación. Validez y publicidad del Convenio, alcance y límites de la intervención de la Administración laboral. Vigencia del Convenio. Ultratractividad.7</p> <p>7. Aplicación e interpretación e impugnación del Convenio.</p> <p>8. Adhesión y extensión.</p>	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	5,00	11,00	0,00	0,00	4
4	<p>1. El conflicto colectivo de trabajo.</p> <p>2. Clases de conflictos laborales: conflicto colectivo</p> <p>3. Las medidas de conflicto colectivo.</p> <p>4. La solución judicial y extrajudicial de conflictos laborales.</p>	6,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	11,00	0,00	0,00	2
5	<p>1. La huelga. a) Concepto y significado. b) La regulación del derecho de huelga en España.</p> <p>2. El reconocimiento constitucional del derecho de huelga.</p> <p>3. El régimen jurídico del derecho de huelga. a) Titularidad y ejercicio. b) El margen de licitud del derecho: huelgas ilegales y abusivas. c) Efectos jurídicos. d) Procedimiento de ejercicio.</p> <p>4. El derecho de huelga en los servicios esenciales de la comunidad.</p> <p>5. El cierre patronal. a) Concepto y clases. b) La constitucionalidad del cierre patronal. c) Los supuestos legales de cierre patronal.</p>	5,00	4,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	5,00	11,00	0,00	0,00	2
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>39,00</b>	<b>21,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6,00</b>	<b>4,00</b>	<b>25,00</b>	<b>55,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Prueba escrita tipo test 20 preguntas, con cuatro opciones de respuesta, lecciones 1 y 2 temario. Se precisará un mínimo de 14 preguntas acertadas para alcanzar un 5. Respuestas erróneas no penalizan.	Examen escrito	Sí	Sí	30,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>40 minutos</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Una vez explicadas las lecciones 1 y 2 del temario, a mitad de curso académico aproximadamente</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Idéntica modalidad de prueba tipo test en la siguiente convocatoria. Esta recuperación lo será también de la segunda prueba escrita de esta modalidad por lo que comprenderá la integridad del temario.</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>La recuperación lo es conjunta, en la prueba final que constituye la segunda convocatoria, en junio, y si la media con la otra prueba escrita no alcanza el 5. De no ser posible, por una circunstancia de general afectación, la realización presencial del test, este se realizará telemáticamente a través del aula virtual.</td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración	40 minutos	Fecha realización	Una vez explicadas las lecciones 1 y 2 del temario, a mitad de curso académico aproximadamente	Condiciones recuperación	Idéntica modalidad de prueba tipo test en la siguiente convocatoria. Esta recuperación lo será también de la segunda prueba escrita de esta modalidad por lo que comprenderá la integridad del temario.	Observaciones	La recuperación lo es conjunta, en la prueba final que constituye la segunda convocatoria, en junio, y si la media con la otra prueba escrita no alcanza el 5. De no ser posible, por una circunstancia de general afectación, la realización presencial del test, este se realizará telemáticamente a través del aula virtual.
Calif. mínima	0,00													
Duración	40 minutos													
Fecha realización	Una vez explicadas las lecciones 1 y 2 del temario, a mitad de curso académico aproximadamente													
Condiciones recuperación	Idéntica modalidad de prueba tipo test en la siguiente convocatoria. Esta recuperación lo será también de la segunda prueba escrita de esta modalidad por lo que comprenderá la integridad del temario.													
Observaciones	La recuperación lo es conjunta, en la prueba final que constituye la segunda convocatoria, en junio, y si la media con la otra prueba escrita no alcanza el 5. De no ser posible, por una circunstancia de general afectación, la realización presencial del test, este se realizará telemáticamente a través del aula virtual.													
Actividades colaborativas (aprendizaje basado en problemas, ensayos críticos, etc.).	Otros	No	No	25,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Continuada a lo largo del curso académico.</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Esta parte de la evaluación no es recuperable. Su remisión es telemática. Los estudiantes expondrán y defenderán sus trabajos en el aula sólo de ser posible la presencialidad.</td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	Continuada a lo largo del curso académico.	Condiciones recuperación		Observaciones	Esta parte de la evaluación no es recuperable. Su remisión es telemática. Los estudiantes expondrán y defenderán sus trabajos en el aula sólo de ser posible la presencialidad.
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	Continuada a lo largo del curso académico.													
Condiciones recuperación														
Observaciones	Esta parte de la evaluación no es recuperable. Su remisión es telemática. Los estudiantes expondrán y defenderán sus trabajos en el aula sólo de ser posible la presencialidad.													
Participación activa en el aula: actividades complementarias (visitas institucionales, realización de jornadas técnicas, seminarios, etc.). La calificación estará en función de la asistencia	Otros	No	No	15,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>A lo largo del curso académico</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>No es recuperable. De no ser viable la presencialidad el porcentaje de esta calificación se repartirá proporcionalmente en cada una de las dos pruebas escritas tipo test. De esta forma cada una de ellas equivaldría al 40% de la calificación</td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	A lo largo del curso académico	Condiciones recuperación		Observaciones	No es recuperable. De no ser viable la presencialidad el porcentaje de esta calificación se repartirá proporcionalmente en cada una de las dos pruebas escritas tipo test. De esta forma cada una de ellas equivaldría al 40% de la calificación
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	A lo largo del curso académico													
Condiciones recuperación														
Observaciones	No es recuperable. De no ser viable la presencialidad el porcentaje de esta calificación se repartirá proporcionalmente en cada una de las dos pruebas escritas tipo test. De esta forma cada una de ellas equivaldría al 40% de la calificación													
Prueba escrita tipo test 20 preguntas, con cuatro opciones de respuesta, lecciones 1 y 2 temario. Se precisará un mínimo de 14 preguntas acertadas para alcanzar un 5. Respuestas erróneas no penalizan.	Examen escrito	No	Sí	30,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>30 minutos</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>La aprobada en Junta de Facultad para la primera convocatoria del cuatrimestre (mayo o junio)</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Idéntica modalidad de prueba tipo test en la siguiente convocatoria. Esta recuperación lo será también de la primera prueba escrita de esta modalidad por lo que comprenderá la integridad del temario.</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>De no ser posible, por una circunstancia de general afectación, la realización de la prueba presencialmente ésta se desarrollará a través del aula virtual</td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración	30 minutos	Fecha realización	La aprobada en Junta de Facultad para la primera convocatoria del cuatrimestre (mayo o junio)	Condiciones recuperación	Idéntica modalidad de prueba tipo test en la siguiente convocatoria. Esta recuperación lo será también de la primera prueba escrita de esta modalidad por lo que comprenderá la integridad del temario.	Observaciones	De no ser posible, por una circunstancia de general afectación, la realización de la prueba presencialmente ésta se desarrollará a través del aula virtual
Calif. mínima	0,00													
Duración	30 minutos													
Fecha realización	La aprobada en Junta de Facultad para la primera convocatoria del cuatrimestre (mayo o junio)													
Condiciones recuperación	Idéntica modalidad de prueba tipo test en la siguiente convocatoria. Esta recuperación lo será también de la primera prueba escrita de esta modalidad por lo que comprenderá la integridad del temario.													
Observaciones	De no ser posible, por una circunstancia de general afectación, la realización de la prueba presencialmente ésta se desarrollará a través del aula virtual													

<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>	
<p>La evaluación por participación activa en el aula podrá ser eximida, previa justificación suficiente al efecto en las dos primeras semanas de curso académico -distribuyéndose su calificación proporcionalmente entre las otras dos actividades evaluables, pruebas escritas o actividades colaborativas-, o, previa justificación de causa suficiente para ello, sustituida por una actividad a realizar a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>Los solapamientos horarios de otras asignaturas que invadan la franja horaria de esta o la realización de prácticas o similares no se consideran causa justificativa que exima de la asistencia al aula y, en consecuencia, no permitirán excluir la evaluación por participación activa en el aula.</p> <p>En aquellas situaciones excepcionales en que los estudiantes no puedan, previa justificación suficiente, presentarse a una prueba escrita de examen, ésta será sustituida en otra fecha por una prueba escrita de desarrollo de tres preguntas a realizar en una hora. Prueba sobre idéntica materia.</p>	
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>	
<p>El estudiante a tiempo parcial deberá, cuando las circunstancias que determinaron aquella imparcialidad dificulten su evaluación siguiendo los criterios generales, manifestarlo por escrito mediante correo electrónico dirigido al profesor en las dos primeras semanas del cuatrimestre acreditando debidamente la circunstancia manifestada. En este caso, su evaluación únicamente comprenderá las dos pruebas escritas tipo test, asignando a cada una de ellas un valor ponderado en la calificación total del 50%.</p>	

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

- Palomeque López, M. "Manual de Derecho Sindical". Madrid. Editorial CEF. Última Edición.
- GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Manual de Derecho del Trabajo, Valencia (Tirant Lo Blanch), última edición.
- Blogs de Foro de Labos, Ignasi Beltrán, Eduardo Rojo, NET21, TransformaW y Antonio Baylos

### Complementaria

Positivo es, para el alumnado, familiarizarse al menos con ciertas páginas web. Entre otras, las siguientes:

- <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- <http://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es>
- <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- [http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/ccncc/index.htm](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/index.htm)
- [http://www.mitramiss.gob.es/es/sec\\_trabajo/ccncc/](http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/)
- <http://fsima.es/>
- [http://orecla.com/orecla.php?id\\_cliente=106](http://orecla.com/orecla.php?id_cliente=106)
- <http://dgte.cantabria.es/>

En su caso y atendiendo a los cambios legales se recomendará otra bibliografía.

## 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------



10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**